



Bases del concurso

Universidad y Sociedad: Prácticas profesionales de pregrado en Vinculación con el Medio

I.- Contexto:

La vinculación con el medio corresponde a un esfuerzo institucional deliberado e intencionado por promover que el conjunto de nexos institucionales con actores de su entorno propenda al logro de aprendizajes recíprocos, al trabajo colaborativo en la búsqueda de beneficios mutuos y al perfeccionamiento permanente de las funciones institucionales de docencia, investigación y extensión. Es una función transversal de la UC Temuco, inspirada en los valores del humanismo cristiano y el buen vivir o *küme mögen*, que representa el conjunto de relaciones armónicas establecidas de manera sistemática y bidireccional con el entorno significativo, desde el amplio quehacer institucional, contribuyendo al desarrollo integral de las personas, con una mirada amplia desde lo local a lo regional, nacional e internacional.

El proyecto de apoyo para el desarrollo de Prácticas profesionales de pregrado en Vinculación con el Medio de la UC Temuco es una herramienta fundamental para fortalecer el progreso académico de la comunidad estudiantil.

II. Objetivo:

El fondo interno de apoyo para el desarrollo de Prácticas Profesionales de pregrado en Vinculación con el Medio de la UC Temuco tiene como propósito fortalecer la formación estudiantil mediante el impulso de prácticas profesionales que promuevan vínculos significativos entre la Universidad y su entorno. Su objetivo es fomentar experiencias formativas que reflejen los principios de bidireccionalidad, pertinencia, transversalidad y permanencia, integrando las necesidades y perspectivas de las y los estudiantes con la contribución e impacto que estas prácticas generan en la sociedad.

III. Específicamente se espera que los proyectos se orienten a:

1. Promover el trabajo colaborativo y los aprendizajes recíprocos entre la Universidad y los actores relevantes del entorno con quienes se vincula.
2. Enriquecer las funciones de docencia, Vinculación con el Medio, investigación y extensión a partir de la retroalimentación de los actores del entorno.
3. Reforzar el rol público de la Universidad en la solución colaborativa de problemas sociales.
4. Impulsar el encuentro virtuoso, profundo y mutuamente enriquecedor entre ciencia, saberes y culturas en nuestro territorio.
5. Profundizar en los esfuerzos institucionales en inclusión y equidad, para contribuir al logro de una sociedad regional más justa, que reconozca y promueva las oportunidades de sus habitantes.

III. Características de los proyectos:

1. **Bidireccionalidad:** se promueve que los vínculos realizados entre la Universidad y su entorno significativo se desarrolle cautelando que ambas partes se vean beneficiadas por un compromiso de trabajo mutuo. Estos vínculos se deben desarrollar en una relación recíproca en la que medio y universidad incorporan aprendizajes para sí mismos. Implica valorar el poder colaborativo de la relación en torno a los saberes del medio, en una lógica de co-construcción de conocimientos.
2. **Pertinencia:** comprende la adecuación, idoneidad y conveniencia de los bienes y servicios que la universidad entrega al medio a través de mecanismos de interacción. Esto implica definir el alcance de la contribución institucional desde las necesidades del medio, para la búsqueda de la transformación, desarrollo y crecimiento, en congruencia con la realidad social y económica del entorno significativo.



3. **Permanencia:** las acciones de vinculación con el medio deben organizarse en un esfuerzo sistemático, planificado y orientado a la mejora continua, favoreciendo el robustecimiento de las relaciones en el tiempo con los grupos relevantes de interés, buscando superar los esfuerzos aislados y esporádicos.
4. **Transversalidad:** establece una relación virtuosa entre las diferentes funciones académicas: investigación, docencia y extensión; relación determinante para asegurar los resultados y contribución de las acciones de vínculo. Asimismo, las funciones académicas, administrativas y de gestión se nutren de la vinculación con el medio para generar cambios en los procesos formativos, administrativos, de gestión, así como en las formas de producir conocimientos y de relacionarse con el entorno.

IV. Grupos Relevantes de Interés

Los grupos relevantes de interés corresponden a personas, grupos o instituciones del territorio con los cuales la Universidad se relaciona para desarrollar acciones sistemáticas de Vinculación con el Medio que buscan un beneficio mutuo.

1. **Comunidades escolares:** corresponde a docentes, alumnos y sus familias, pertenecientes a colegios públicos, particulares subvencionados y privados en todos sus niveles.
2. **Iglesia Diocesana:** incluye la colaboración que la universidad desarrolla con las comunidades eclesiales en el marco del trabajo de las áreas pastorales de la Diócesis y sus Decanaturas.
3. **Comunidades locales/regionales:** corresponden a grupos de personas que habitan el territorio más cercano a la Universidad, tales como juntas de vecinos, comités de diversa índole, comunidades mapuches, agrupaciones de adultos mayores, agrupaciones culturales, asociaciones campesinas y del mundo rural, entre otros.
4. **Alumni:** corresponde a titulados/as y graduados/as de programas de pre y posgrado de la UC Temuco.
5. **Instituciones de educación superior:** Incluye la labor colaborativa con consorcios de instituciones de educación superior y/o con casas de estudio, tanto universitarias como de nivel técnico profesional, de nivel regional, nacional e internacional.
6. **Empresas y sector productivo nacional y regional:** asociaciones gremiales, organizaciones públicas y privadas que forman parte del entorno productivo regional, en que concurren el capital y el trabajo con fines de aumentar el beneficio social con una mayor producción de bienes y/o servicios.
7. **Entidades públicas:** corresponden a las instituciones, programas y comisiones de orden público tales como ministerios, entidades fiscales, gobiernos subnacionales a nivel regional y municipal, secretarías regionales ministeriales, direcciones sectoriales, entre otras.

V. Entorno significativo

Para la UC Temuco, la vinculación con el medio se da preferentemente hacia el entorno regional, que abarca no solo La Araucanía, sino toda la macrozona sur. Este territorio tiene valor central como entorno preferente del quehacer académico, dada la extensa tradición de colaboración e intercambio que ha desarrollado la universidad desde su origen con actores emplazados en este medio. Este carácter situado de la Universidad no se contrapone a una perspectiva de mayor alcance. Desde el profundo enraizamiento de la Universidad a su territorio, proyecta su labor hacia el entorno nacional e internacional, con un alcance que no opone lo local y lo global como conceptos antinómicos, sino que son complementarios.



VI. Ámbitos de concurso de Vinculación con el Medio

Las acciones de vinculación con el medio se despliegan en una serie de ámbitos que recogen la trayectoria de colaboración institucional con actores del entorno y que se han ido desarrollando en base a su labor académica, en consonancia con sus propósitos y definiciones institucionales. Representan prioridades institucionales en la medida en que reflejan áreas en que la universidad ha alcanzado una posición destacada y que cuenta con un bagaje relevante que le permite proyectar un trabajo de mayor alcance e impacto.

1. **Interculturalidad y diálogo de saberes:** El ámbito de la interculturalidad y diálogo de saberes, identifica aquellas acciones de vinculación con el medio orientadas a promover y desarrollar los valores, normas y prácticas asociadas a la convivencia y reconocimiento de la diversidad de culturas y cosmovisiones que coexisten en un territorio, en un marco de comprensión, respeto mutuo y simetría en los diferentes ámbitos de la sociedad.
2. **Inclusión y equidad en la educación:** Este ámbito agrupa aquellas acciones, proyectos e iniciativas de vinculación con el medio orientadas a generar un esfuerzo colaborativo con el sistema escolar para restablecer el derecho a la educación de aquellos estudiantes que por su situación de desventaja no han podido aprovechar las oportunidades educativas necesarias para acceder y progresar en los diferentes niveles educativos.
3. **Patrimonio, arte y cultura:** Este ámbito incluye todas aquellas acciones de vinculación con el medio que buscan colaborar con actores públicos, privados y sociedad civil en el realce, preservación, acceso y/o transmisión del conjunto de manifestaciones espirituales, materiales, simbólicas, intelectuales, artísticas, que representan la identidad y diversidad de diferentes comunidades y dan cuenta de su herencia cultural.
4. **Políticas públicas y gobiernos subnacionales:** En este ámbito se reúnen aquellas acciones de vinculación con el medio orientadas a fortalecer la interlocución e incidencia de las diversas disciplinas de la universidad con actores del sector público, productivo y sociedad civil regional, para favorecer la generación de respuestas y soluciones que incrementen la pertinencia, efectividad e impacto de las decisiones políticas y la ejecución de proyectos que influyen en la vida de los ciudadanos y sus territorios.
5. **Sustentabilidad y recursos naturales:** En este ámbito están contempladas aquellas acciones de vinculación con el medio que deriven de proyectos e iniciativas de colaboración con actores públicos, privados y de la sociedad civil, orientados a promover formas de habitar el territorio y sistemas de producción respetuosas del entorno ambiental, la conservación de los recursos naturales y el balance armónico en la convivencia e interacción de todas las formas de vida y los elementos que conforman la naturaleza de nuestra casa común.
6. **Desarrollo territorial y comunitario:** Agrupa aquellas iniciativas de vinculación con el medio



que conllevan una colaboración entre las disciplinas cultivadas por la universidad con diferentes actores territoriales- públicos, privados y/o de la sociedad civil- orientadas a implementar estrategias para el desarrollo de la comunidad, con un enfoque participativo, desde la propia perspectiva de los actores locales y que se afirman en las capacidades endógenas del territorio.

7. **Desarrollo de la sociedad basada en conocimiento:** Incluye aquellas iniciativas de vinculación con el medio orientadas al trabajo colaborativo con actores locales en la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan el bienestar social y humano, en base a la aplicación de conocimientos, tecnologías y las mejores prácticas.

VIII. Resultados esperados:

Las prácticas profesionales deben generar contribuciones claras hacia el desarrollo local y fortalecimiento de las funciones institucionales de la UC Temuco, evidenciando su carácter bidireccional. En este sentido, las acciones de vinculación deben generar contribuciones internas y externas, entre estas contribuciones encontramos:

a. Contribuciones internas

1. Enriquecimiento y pertinencia de los itinerarios formativos, procesos académicos, resultados de aprendizaje y perfiles de egreso en los niveles de pre y posgrado, mediante la inclusión de temas de incidencia local y territorial, y la retroalimentación de actores del entorno.
2. Generación de bienes científicos, tecnológicos y artísticos con mayor pertinencia y capacidad de transferencia hacia comunidades locales y organismos públicos.
3. Incremento de la incidencia y rol público del quehacer académico de la Universidad en su territorio, con participación relevante en la agenda y el debate público de La Araucanía.

b. Contribuciones externas

1. Promoción de oportunidades de desarrollo y movilidad social a los habitantes del territorio, mediante estrategias crecientes de acceso inclusivo y acompañamiento en los diferentes niveles formativos de la institución.
2. Colaboración creciente con actores locales en la generación de proyectos de investigación y desarrollo, emprendimientos e innovación (I+D+e+i) con foco en la solución de problemas regionales, en lo posible de aplicación y desarrollo global.
3. Contribución con actores locales y de gobierno, desde una perspectiva intercultural, en la búsqueda de soluciones sostenibles a las tensiones sociales que afectan al territorio.
4. Fortalecimiento de competencias de actores locales para una mejor adaptación, inserción y desarrollo en el contexto de los desafíos del mundo global, y en especial la revolución 4.0 y el cambio climático.

IX. Postulantes

1. Podrán postular estudiantes de pregrado que inicien su práctica profesional de pregrado durante el primer o segundo semestre de 2026 y cuyo término esté programado a más tardar en enero de 2027. La postulación debe contar con el respaldo de la jefatura de carrera o la dirección de departamento correspondiente.



b. Requisitos

1. El proyecto para ser admisible debe contar con una carta de respaldo de, al menos, un grupo de interés externo relevante. (*Ver formato de carta de respaldo en Anexo 1*).
2. El proyecto para ser admisible debe contar con una carta de respaldo firmada por la jefatura de carrera o director/a de departamento correspondiente. (*Ver formato de carta de respaldo en Anexo 2*).
3. El proyecto para ser admisible debe contar con una carta de respaldo emitida por una Unidad de Vinculación con el Medio o un Centro de Incidencia de la UC Temuco. (*Ver formato de carta de respaldo en Anexo 3*).

c. Compromisos de adjudicación

1. Entrega de informe final: Las prácticas profesionales adjudicadas deberán entregar un informe final a la Dirección de Vinculación con el Medio, utilizando el formato proporcionado por la Dirección.
2. Evaluación de la contribución: El informe final debe incluir la evaluación de la contribución de las prácticas profesionales, la cual deberá ser realizada por:
 - El/la estudiante responsable de la práctica (en caso de práctica grupal, la evaluación será respondida por un/a solo/a integrante).
 - Un/a representante del Grupo Relevante de Interés externo vinculado al proyecto. La Dirección de Vinculación con el Medio entregará el instrumento y el medio oficial para aplicar esta evaluación.
3. Reconocimiento en la difusión: Las prácticas profesionales adjudicadas deberán visibilizar en toda su difusión (afiches, redes sociales, publicaciones, entre otros) que fueron adjudicados por la Dirección de Vinculación con el Medio, incorporando el logo oficial de la Dirección.

X. Formulación del proyecto:

1. Identifica una necesidad del territorio que pueda abordarse a través de la práctica profesional, que vaya en línea con la política de vinculación con el Medio de la Universidad Católica de Temuco, así también con las capacidades y necesidades del territorio.
2. Define los objetivos y resultados esperados del proyecto que se desarrollará en la práctica profesional.
3. Los proyectos deben demostrar, desde su diseño y ejecución, cómo aplicar los principios de bidireccionalidad, pertinencia, transversalidad y permanencia (según corresponda) en relación con el territorio.
4. En la formulación del proyecto se debe detallar la participación de grupos relevantes de interés y el impacto esperado en el territorio.
5. En la formulación de la postulación se debe indicar el estimado de beneficiarios.
6. En la formulación del proyecto se debe detallar las actividades específicas de vinculación, incluyendo cómo se dará el aprendizaje mutuo o la transferencia de conocimientos con actores externos.

XI. Plan de ejecución:

Establecer un plan detallado para la ejecución del proyecto, incluyendo cronogramas y responsabilidades (Carta Gantt).



XII. Montos e ítems financiables

1. Financiamiento de hasta \$400.000 (cuatrocientos mil pesos), el monto adjudicado debe cubrir gastos corrientes.
2. Se exige un presupuesto detallado que refleje los costos asociados con la ejecución del proyecto (La dirección de Vinculación con el Medio entregará el formato para su postulación).

XIII. Duración del proyecto.

Duración máxima de un semestre académico, con presentación de informe final (según formato entregado por la Dirección de Vinculación con el Medio).

● **Periodo de ejecución:**

1. Para prácticas profesionales correspondientes al primer semestre, el presupuesto podrá ejecutarse entre marzo y agosto de 2025, debiendo entregar el informe final en septiembre de 2025.
2. Para prácticas profesionales del segundo semestre, el presupuesto podrá ejecutarse entre julio y noviembre de 2026, con entrega del informe final en enero de 2027.

XIV. Aceptación de Bases:

1. La postulación implica la aceptación de las bases establecidas por la Dirección de Vinculación con el Medio de la UC Temuco.
2. La adjudicación del proyecto implica cumplir con los compromisos descritos en las bases, entregar los reportes comprometidos en las fechas indicadas (informe final a la dirección de Vinculación con el Medio y entrega de resultados a las/os actores del entorno involucradas/os).

XV. Forma y plazo de entrega de la postulación:

1. La postulación al fondo concursable se llevará a cabo mediante la plataforma de postulación a proyectos internos (<https://sigvu-vcm.uct.cl/login>), **hasta el 05 de diciembre de 2025, a las 17:30 hrs.**
2. Informe resultados de postulación: 26 de enero.
3. La postulación en la plataforma debe ser realizada por el/la profesor/a guía de actividades de titulación y/o graduación de pregrado.
4. Dudas y/o consultas escribir al email concursos.vcm@uct.cl.

XVI. Procesos y criterios de Revisión:

Comisión evaluadora

1. Cada propuesta será revisada por una comisión ad hoc, integrada por académicos/as de planta de la UC Temuco y por revisores/as externos expertos en el área. Todos los/as evaluadores deberán firmar una declaración de confidencialidad y ausencia de conflictos de interés.
2. Cada dimensión será calificada en una **escala de 1 a 7**, donde 1 corresponde a el nivel más bajo y 7 al más alto.
3. El puntaje final corresponderá al promedio ponderado de todas las dimensiones, el cual determinará el resultado de adjudicación.
4. En el caso de existir una disparidad sustancial entre la evaluación interna y la externa se solicitará una tercera evaluación dirimente.



%	Dimensión	Puntaje 1 a 7
20	Originalidad: Evalúa la incorporación de enfoques, metodologías o soluciones novedosas y relevantes que respondan a las particularidades del territorio	
20	Territorialidad: Verifica que el problema y la propuesta estén sustentados en necesidades reales del territorio y que exista coherencia con su contexto.	
20	Interculturalidad: Considera si la propuesta incorpora un enfoque intercultural, favoreciendo integración, respeto y aprendizaje mutuo con la comunidad.	
20	Atributos de Vinculación con el Medio: Revisa la presencia de los cuatro atributos institucionales: bidireccionalidad, pertinencia, permanencia y transversalidad.	
10	Resultados esperados: Analiza la pertinencia y claridad de las contribuciones internas y/o externas que el proyecto espera alcanzar.	
5	Público objetivo: Evalúa la participación activa del Grupo Relevante de Interés (GRI) en el diseño y ejecución del proyecto.	
5	Viabilidad: Mide la claridad del plan de trabajo, la factibilidad del cronograma y la coherencia entre objetivos, actividades y presupuesto.	

Puntaje extra:

Dimensión	Sí / No
Perspectiva de género	



Anexo 1: Carta de respaldo Grupo relevante de interés.

Estimado director de Vinculación con el Medio

Por medio del presente respaldo la postulación del del/la postulante Sr/Sra.,

_____al fondo de **Universidad y Sociedad: Prácticas profesionales de pregrado en Vinculación con el Medio** de la UC Temuco, con el proyecto denominado

Nombre y firma

Grupo relevante de interés.



Anexo 2: carta de respaldo Jefatura de carrera o director/a de departamento

Estimado director de Vinculación con el Medio

Por medio de la presente respaldo la postulación del del/la postulante Sr/Sra.,
_____ al fondo de Universidad y Sociedad: Prácticas profesionales de
pregrado en Vinculación con el Medio de la UC Temuco con el proyecto denominado

Nombre y firma

Director(a) Dpto./Jefatura de carrera



Anexo 3: carta de respaldo Unidad de Vinculación o Centro de Incidencia Pública.

Estimado director de Vinculación con el Medio

Por medio de la presente respaldo la postulación del del/la postulante Sr/Sra., _____ al fondo de Universidad y Sociedad: Prácticas profesionales de pregrado en Vinculación con el Medio de la UC Temuco con el proyecto denominado _____.

Nombre y firma

Unidad de Vinculación o Centro de Incidencia Pública.

**ANEXO 4: Unidades de Vinculación y Centros de Incidencia Pública de la Universidad Católica de Temuco.**

NOMBRE UNIDAD DE VINCULACIÓN	NOMBRE RESPONSABLE	MAIL
Galería de Arte	Daniela Gaete	dgaete@uct.cl
Programa de Artesanía	Tania Salazar	tsalazar@uct.cl
Centro de Estudios Socioculturales (CES)	Pablo Marimán	pmariman@uct.cl
Observatorio de Transparencia Regional de la Araucanía	Verificar nuevo coordinador	Marco.bustos@uct.cl
Observatorio de Dinámicas sociales del Sur ODISUR	Félix Rojo Mendoza	frojo@uct.cl
Mesa por los derechos de las personas mayores de la Región de la Araucanía	Fabiola Hernando Pérez	mafaher@uct.cl
Laboratorio de Investigación y Desarrollo Audiovisual	Jorge Troncoso	jtroncoso@uct.cl
Centro de Resolución Alternativa de Conflictos CREA	Sylvia Saavedra Espinoza	ssaavedra@uct.cl
Clínicas Jurídicas	Loreto Urrutia	clinicajuridica@uct.cl
Centro de Estimulación y Evaluación Temprana Universitario (CEETU)	Claudia Huaiquián Billeke	chuaiquian@uct.cl
Programa CONVIVE	Carmen Paz Tapia Gutiérrez	ctapia@uct.cl
GeoKimün Centro de Investigación en Evaluación de Riesgos y Mitigación de Procesos Geológicos	Haroldo Lledó Vásquez	hlledo@uct.cl
Unidad docencia práctica Pillanelbún	Nelson Hormazábal	nhormazabal@uct.cl
Unidad de Biotecnología Acuícola (Bioacui)	Iván Valdebenito	ivisler@uct.cl
Laboratorio de Fisiología Animales Acuáticos	Katerina González	kgonzalez@uct.cl
Laboratorio de Limnología y Recursos Hídricos	David Figueroa Hernández	dfiguero@uct.cl
Laboratorio de Nutrición y Fisiología	Patricio Dantagnan	dantagna@uct.cl
Hospital clínico Veterinario	Ángela Olavarria Cortes	aolavarria@uct.cl
Laboratorio de Planificación Territorial	Fernando Peña Cortés	fpena@uct.cl
Laboratorio de Patobiología	Alexander Ortloff	aortloff@uct.cl
Laboratorio de Reproducción Animal	Mauricio Silva	masilva@uct.cl
Laboratorio Clínico UC Temuco	Jimena Ruiz Soto	jruiz@uct.cl
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Rodrigo Aedo Soto	raedo@uct.cl
DGIA Programa PACE/DGIA Programa Propedéutico	César Vargas Mardones	cvargas@uct.cl



Centro de Innovación y Desarrollo de la Docencia (CEDID)	Mónica Kaechele / Gema Pascual	cedid@uct.cl / gpascual@uct.cl
Programa Compromiso Regional	Ricardo Tighe Neira	rtighe@uct.cl
Programa Relaciones Estudiantiles	Héctor Saavedra Martínez	hsaavedra@uct.cl
Programa Recreación y Deporte	Camila Beltrán	camila.beltran@uct.cl
Programa Emprendimiento y Empleabilidad	Francisco Rodríguez	frodriguez@uct.cl
Dirección de Educación Continua	Sylvia Oyarce	soyarce@uct.cl
Programas artístico Aula Magna	María José Ventura	mventura@uct.cl
Programa elencos artísticos universitarios	María José Ventura	mventura@uct.cl
Sala Exposiciones campus San Francisco	María José Ventura	mventura@uct.cl
Academia de Artes Musicales	Fernando Sandoval Díaz	fernando.sandoval@uct.cl
Ediciones UC Temuco	Claudia Campos	claudia.campos@uct.cl
Dirección de Relaciones Internacionales	Daniel Rozas	dri@uct.cl
Centro de Políticas Públicas CPP-UCT	German Campos	german.campos@uct.cl
Instituto Ta Íñ Pewam	Jorge Pinto	jorge.pinto@uct.cl
Centro de Fortalecimiento Integral de Capacidades Locales CEFIC	Fernando Meza	fmeza@uct.cl
Cátedra Fray Bartolomé de las Casas	José Quidel	jquidel@uct.cl
Dirección General de Pastoral	Efraín Sáez	esaez@uct.cl
Fundación La Frontera	Esteban Caamaño Mardones	ecaamano@uct.cl



Anexo 5: Desglose de Recursos

Se entrega el formato de desglose de recursos en un archivo de Excel para su postulación.

Desglose de recursos: Prácticas profesionales en Vinculación con el Medio de la UC Temuco. Se otorgará un máximo de \$400.000 por cada proyecto adjudicado.			
I. GASTOS CORRIENTES: Gastos necesarios para el desarrollo de la tesis, distribuidos en categorías específicas. Monto máximo de adjudicación \$400.000.			
	Subítem	\$	Justifique su solicitud
-Cobertura de desplazamientos necesarios para actividades relacionadas con la tesis (trabajo de campo, entrevistas, etc.). -Gastos de comida relacionados con salidas a terreno. - Arriendo de bienes necesarios para el desarrollo de la tesis (equipos, insumos, etc.).	Transporte		
	Alimentación		
	Compra de insumos (papelería, impresiones, etc.)		
	Otros (especificar)		
II. GASTOS DE OPERACIÓN: Gastos directamente relacionados con la publicación, difusión y formalización de la tesis.			
	Subítem	\$	Justifique su solicitud
Publicaciones y Difusión	Publicación en revista científica (si aplica)		
	Difusión de resultados (presentaciones, pósteres, etc.)		
*No se financian gastos de bienes inventariables.			